

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.662.917-9
Matr. Coprosion de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 16162823

Fecha Pre-Admisión: 17/02/2026 12:15:54

RA554280934CO

1111
000

Remitente

Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
Referencia: 20261252000042151
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 4377830
Deplo: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11061000
Código Operativo: 111454

Destinatario

Nombre/ Razón Social: PAOLA ANDREA LONDOÑO GONZALEZ
Dirección: Carrera 77 No. 55-28 sur, Barrio Calafina, localidad de Kennedy
Tel: 3102440147
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Código Postal:
Deplo: BOGOTÁ D.C.
Código Operativo: 1111000

Valores

Peso Físico(gm): 204
Peso Volumétrico(gm): 0
Peso Facturado(gm): 204
Valor Declarado: \$2.000
Valor Flete: \$10.250
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$10.250 COP

Dice Contener: *Indicador 334*

Observaciones del cliente: Folios 1

Causa Devoluciones:

RE: Retenido
NS: No existe
NR: No reside
DE: Descubierto
Dirección errada
C1: Cerrado
N1: No contactado
F1: Fallecido
AC: Acreditado
FM: Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: *910*

Fecha de entrega: *18 FEB 2026*

Distribuidor: *Milton Giliza*

Gestión de entrega: *18 FEB 2026*

Ter: *18 FEB 2026*

UAC.CENTRO
CENTRO A

1111
454

1114541110068454280934CO

Procesal Bogotá D.C. Centro Operativo 750 # 55-28 Sur / www.472.com.co

1114541110068454280934CO

1114541110068454280934CO

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000042151

Bogotá, 11 de febrero de 2026

Señora:

PAOLA ANDREA LONDOÑO GONZALEZ

Carrera 77 No. 55 -28 sur, barrio Catalina, localidad de Kennedy
Ciudad

ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de petición - Información y Orientación SIM No. 1764919550 por Registro a la petición Trámite de Atención Extraprocesal (TAE) SIM No. 1762964316 SIM No. 1764939476 (Para consultas cite este número)

Respetada señora,

Con toda atención nos permitimos informarle, que a la solicitud remitida el 26 de enero de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1764919550, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica en adelante, con el SIM 1762964316.

Con el presente nos permitimos informarle que: Actualmente el sistema refleja que el proceso ya no se encuentra en gestión, dado que el ICBF ya tomo las acciones pertinentes dando traslado por competencia de su solicitud a la entidad Juzgado de Familia Bogotá (Reparto) E.S.D., toda vez que es la encargada de verificar la información y brindar respuesta conforme a sus pretensiones.

A continuación, se relaciona datos de contacto del punto de atención Centro Zonal Kennedy, en caso de que requiera validar más información sobre la solicitud:

- Dirección: Calle 38 C Sur # 72 A -12 Barrio Camilo Torres, Bogotá, D. C.
- Horarios: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5.00 p.m.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a

www.icbf.gov.co



5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

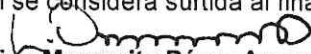
Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Lina Angulo / Revisó: Angie Mora

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 04 días de marzo del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia